



**RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE I CONTRATO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE EVENTUALES POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN.**

Como resultado de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir I contrato, en la modalidad de contrato eventual por circunstancias de la producción con el GRUPO PROFESIONAL M3 Y ESPECIALIDAD PROFESIONAL PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, cuya duración será por un período máximo de seis meses, sujeto al Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado (Resolución de 13 de mayo de 2019, B.O.E. de 17 de mayo), en el **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE GRANADA**, y convocada por Resolución de 21 de abril de 2022, ha sido seleccionada para ocupar dicha plaza la persona que a continuación se indica, según escrito elevado por el Tribunal designado al efecto, siempre que cumpla con los requisitos exigidos y presente la documentación acreditativa del mismo de acuerdo con la convocatoria:

**Apellidos y Nombre**

MINGORANCE RUIZ, RAQUEL

**D.N.I. nº**

\*\*\*3999\*\*

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL CSIC,  
P.D. (RESOLUCION DE 21-01-2021, BOE 28-01-2021)  
EL SECRETARIO GENERAL,

Alberto Sereno Álvarez

